

INFORME DE COMISARIO
GALATUNA S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Guayaquil, 01 de Abril del 2011

En cumplimiento y seguimiento a los estatutos y reglamentos de la compañía objeto de análisis, en mi calidad de comisario designado para el periodo 01 de enero del 2010 – 31 de diciembre del 2010, y si encontrarme inmerso en las prohibiciones previstas en los artículos 275 y 280 de la Ley de Compañías, presento ante ustedes accionistas el siguiente informe sobre las actividades desarrolladas en el mencionado periodo y sus respectivos Estados Financieros.

La Empresa no ha tenido ningún tipo de movimiento contable durante este periodo

Finalmente agradezco a la Junta Directiva por la oportunidad brindada y la confianza depositada en mi persona, esperando que el presente informe satisfaga todas sus necesidades.

Es todo cuanto puedo avalar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Pedro Luit

COMISARIO

GALATUNA S.A.

